

EXENTA

Dpto. Subdirección de Gestión y Desarrollo de las Personas
Subdepto. de Desarrollo Organizacional
Sección de Reclutamiento y Selección

APRUEBA PERFIL, PAUTA DE EVALUACIÓN Y CRONOGRAMA DE POSTULACIÓN PARA PROCESO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN PARA CUPOS EN CALIDAD JURÍDICA A CONTRATA PROFESIONALES PARA DESEMPEÑARSE EN EL CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIA DEPENDIENTE DEL SERVICIO DE SALUD AYSÉN, Y DISPONE PUBLICACIÓN.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 835

COYHAIQUE, 18 MAR. 2020

VISTOS:

1. El D.F.L. N° 29 de 2004 del Ministerio de Hacienda, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo;
2. El D.F.L. N° 23 de 2017 que fija la Planta de Personal para el Servicio de Salud Aysén;
3. La Ley N° 19.653 sobre Probidad Administrativa;
4. La Resolución Exenta N° 3537 del 09 de Noviembre de 2018 de la Dirección Del Servicio de Salud Aysén que aprueba el "Manual de procedimiento de Reclutamiento y Selección de Servicio de Salud Aysén";
5. Memorándum 009 de fecha 14 de febrero de 2020, del Subdirector de Gestión Asistencial de la Dirección del Servicio de Salud Aysén a Subdirector de Gestión y Desarrollo de las personas, que solicita realizar los proceso de reclutamiento y selección correspondientes a lo establecido en Decreto N° 31 de 2019, y según distribución de cargos.
6. El Decreto Afecto N° 31 de fecha 18 de junio de 2019 del Ministerio de Salud;

CONSIDERANDO:

1. Que, a través del Decreto Afecto N° 31 de fecha 18 de junio 2019 del Ministerio de Salud se modificó la glosa de dotación máxima de personal de la Subsecretaría de Redes Asistenciales, los Servicios de Salud y Establecimientos creados por los DFL N°s 29, 30 y 31, fijada en la partida 16 del presupuesto para el año 2019, Ley N° 21.125;
2. Que, existe la disponibilidad de ocho (8) cupos en calidad jurídica a contrata en grado 16º E.U.S. para desempeñarse en el Centro de Salud Mental Comunitaria (CSMC), dependiente del Servicio de Salud Aysén, dada la modificación a la glosa de dotación máxima de los Servicios de Salud, correspondiente a distribución de cargos para Sistema de atención en salud integral, con énfasis en salud mental, para niños(as), adolescentes y jóvenes (NNAJ) con vulneración de derechos y/o sujetos a la ley de responsabilidad penal adolescente;
3. Que, el programa contempla como estrategia la coordinación intersectorial – MINSAL- SENAME – SENDA (para tratamiento adicciones), el equipo gestor de riesgo intersectorial que hará seguimiento de casos, y se capacitará e instalará un sistema de registro y monitoreo de NNAJ que ingresan al programa;

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades legales y reglamentarias que me confiere el DFL N°1/05, publicado en el Diario Oficial con fecha 24 de abril de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto Ley N° 2.763, de 1979 y de las Leyes N° 18.933 y N° 18.469; el Decreto Supremo N° 140, de fecha 20 de noviembre de 2004, que aprueba el Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud; todos del Ministerio de Salud; Decreto Exento 77 de 30 de octubre de 2019 del Ministerio de Salud; y, conforme a lo dispuesto en los artículos 57 y siguientes de la Ley 19.882 que regula nueva política de personal a los funcionarios públicos que indica; el D.F.L. N° 29 de 2004, del Ministerio de Hacienda que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; y la Resolución N° 6/2019 de la Contraloría de la República, que fija las normas sobre exención de Toma de Razón, dicto la siguiente;

RESOLUCIÓN:

1. **APRUÉBASE** perfil, pauta de evaluación, cronograma del proceso de reclutamiento y selección para proveer cupos en calidad jurídica a contrata del estamento profesional para desempeñarse en el Centro de Salud Mental Comunitaria (CSMC), dependiente del Servicio de Salud Aysén, cuyos antecedentes se evaluarán de acuerdo a la siguiente pauta:

I. Condiciones Generales:

I.A. Presentación de los cupos a contrata:

Cantidad	Descripción	Código
2	Psicólogos SISI	SSA-PSI-02
2	Asistente Social SISI	SSA-AS-02
1	Asistente Social en población adulta	SSA-AS-01
1	Terapeuta Ocupacional SISI	SSA-TO-01
1	Enfermera SISI	SSA-ENF-01
1	Fonoaudiólogo SISI	SSA-FONO-01

I.B. Identificación del cargo:

Descripción	Calidad Jurídica	Grado	Jornada
2 Psicólogo SISI	Contrata	16º EUS	44 horas

2 Asistente Social SISI	Contrata	16º EUS	44 horas
Asistente Social en población adulta	Contrata	16º EUS	44 horas
Terapeuta Ocupacional SISI	Contrata	16º EUS	44 horas
Enfermera SISI	Contrata	16º EUS	44 horas
Fonoaudiólogo SISI	Contrata	16º EUS	44 horas

II. **Requisitos generales y específicos de los cargos:**

Cumplir con los requisitos de ingreso a la Administración Pública según lo dispuesto en el Art. 12 de la Ley Nº 18.834, esto es lo siguiente:

- Ser ciudadana/o;
- Haber cumplido con la Ley de reclutamiento y movilización, cuando fuera procedente;
- Tener salud compatible con el desempeño del cargo;
- Haber aprobado la educación y poseer el nivel educacional o título técnico o título profesional, que por la naturaleza del empleo exija la ley;
- No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria, salvo que hayan transcurrido más de 5 (cinco) años desde la fecha de expiración de funciones; y
- No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado por delito que tenga asignada pena de crimen o simple delito.

Sin perjuicio de lo anterior, los postulantes no deberán estar afectos a las inhabilidades contenidas en el Artículo 54 del D.F.L. Nº1/19.653 del año 2000 del Ministerio de Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, esto es:

- Tener vigentes o suscribir, por sí o por terceros, contratos o cauciones ascendientes a 200 UTM o más, con el Servicio Salud Aysén.
- Tener litigios pendientes con el Servicio Salud Aysén, a menos que se refieran al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive.
- Ser director, administrador, representante o socio titular del 10% o más de los derechos de cualquier clase de sociedad, cuando ésta tenga contratos o cauciones vigentes ascendientes a 200 UTM o más, o litigios pendientes con el Servicio Salud Aysén.
- Ser cónyuge, hijo, adoptado o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad o segundo por afinidad inclusive de las autoridades y de los funcionarios directivos del Servicio Salud Aysén hasta el nivel de Jefe de Departamento inclusive.
- Hallarse condenado por crimen o simple delito.

Lo establecido en DFL Nº23 de fecha 30 de noviembre de 2017 del Ministerio de Salud, que Fija Planta de Personal del Servicio de Salud Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo:

Planta Profesional - DFL 23/2017 del Ministerio de Salud:

Estamento	Grado	Requisitos
Profesional	16	Título Profesional de una carrera de, a lo menos, ocho semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente.

III. Identificación de los cargos:

A continuación se detalla el contexto general del Centro de Salud Mental Comunitaria (CSMC) y perfiles de cargo:

III.a. Identificación del contexto general de Centro de Salud Mental Comunitaria (CSMC):

Contexto del Centro de Salud Mental Comunitaria (CSMC):
<p>En el mes de diciembre del año 2016 fue inaugurado el primero Centro de Salud Mental Comunitaria de la Región de Aysén. Se emplaza en calle Freire al llegar a Max Casas, en Coyhaique, y quienes deseen concurrir para acceder a un tratamiento u orientación profesional deben hacerlo previa derivación de un profesional de salud mental de cualquiera de los establecimientos de atención primaria de la red de salud de la región.</p> <p>El establecimiento cuenta con un equipo multidisciplinario de trabajadores, quienes entregarán servicios especializados en salud mental y psiquiatría a personas y familias con trastornos mentales de la región en forma ambulatoria, con un enfoque comunitario.</p>

III.b. Identificación de los cargos.

PERFIL PSICÓLOGO/A SISI

NOMBRE DEL CARGO	Psicólogo
N° DE PERSONAS A CARGO	Sin personas a cargo
JEFATURA DIRECTA	Director CSMC Coyhaique
FAMILIA DE CARGO	Profesional

ÁREA/UNIDAD	CSMC Coyhaique del Servicio Salud Aysén
--------------------	---

PROPÓSITO U OBJETIVO DEL CARGO:

Integrar el equipo de Salud del Centro de Salud Mental Comunitaria de Coyhaique, abocado a la atención integral de especialidad y en red, de la población Infanto Juvenil a cargo con énfasis en Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes con Vulneración de Derechos y/o Sujetos de Responsabilidad Penal, dentro del Marco regulatorio del Modelo de Salud Mental Comunitaria y los Lineamientos Técnicos del Sistema Intersectorial de Salud Integral de NNAJ.

FUNCIONES DEL CARGO:

- Realizar atención clínica individual, familiar y grupal a la población objetivo.
- Realizar Psicodiagnóstico de personalidad, afectividad, funcionamiento cognitivo y organicidad a la población objetivo.
- Realización de visitas domiciliarias integral en población objetivo, con fines de tratamiento, intervención en crisis y seguimiento.
- Ejecutar talleres psicoeducativos y terapéuticos grupales para población objetivo y sus redes de apoyo.
- Participar activamente en la red intersectorial del territorio a cargo, referida a la población objetivo.
- Realización de Informes pertinentes a su competencia profesional
- Efectuar Psicoterapia Individual, Familiar y Grupal según pertinencia clínica.
- Participación en reuniones: clínicas, administrativas, Consultorías y en actividades comunitarias del Equipo de salud, que tengan pertinencia en la atención de Niños , Niñas, Adolescentes y Jóvenes con énfasis en población Infanto Juvenil con vulneración de derechos y/o sujetos de responsabilidad penal.
- Intervenir en crisis; acogida, contención en la población objetivo.
- Participar activamente en el diseño, ejecución y evaluación del Plan de Cuidado Integral de la población objetivo.
- Participar en la programación de actividades del establecimiento.
- Participar en actividades de rehabilitación social y laboral que favorezcan el proceso terapéutico de la población objetivo.
- Derivar asistidamente, a otros puntos de atención según pertinencia, así como articular la red de atención que se requiera.

- Desarrollar todas las acciones que se requiera de sistematización, registro y administración de acuerdo a necesidad del establecimiento y el buen desarrollo del Sistema Intersectorial de atención de NNAJ y de la población Infanto Juvenil del establecimiento.
- Efectuar otras funciones o tareas encomendadas por su Jefatura Directa.

CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO:

EQUIPO DE TRABAJO

- ✓ Está compuesto por profesionales; médicos, psiquiatras, psicólogos, terapeutas ocupacionales, enfermeras y otros; técnicos, administrativos y auxiliares que desempeñan funciones en el establecimiento, en el contexto del modelo biopsicosocial y Salud Mental Comunitaria.

CLIENTES INTERNOS (RED SSA)

- ✓ CSMC de Coyhaique y Establecimientos de la red del Servicio de Salud Aysén.

CLIENTES EXTERNOS (USUARIOS Y FAMILIA)

- ✓ Población Infanto Juvenil que demanda atención en el establecimiento.
- ✓ Población Infanto Juvenil con Vulneración de derechos y/o sujetos de Responsabilidad Penal. Familiares y Redes de apoyo de población objetivo
- ✓ Organizaciones Funcionales y Territoriales que puedan ser colaboradores en el proceso terapéutico de la población objetivo.

NIVEL EDUCACIONAL:

	SIN REQUERIMIENTOS		TÉCNICO/TÉCNICO PROFESIONAL
	ENSEÑANZA BÁSICA	X	UNIVERSITARIO
	ENSEÑANZA MEDIA		POST GRADO

Título profesional de Psicólogo otorgado por un establecimiento de Educación Superior del Estado o reconocido por éste.

EXPERIENCIA LABORAL:**AÑOS DE EXPERIENCIA:**

Deseable 1 año de experiencia.

EN EL SECTOR (PÚBLICO/PRIVADO):

Deseable en el sector público.

DESCRIPCIÓN EXPERIENCIA:

Deseable experiencia y conocimiento de la red pública de salud de la región. Deseable experiencia con equipos de salud mental atención secundaria y/o terciaria

FORMACIÓN:

- ✓ Deseable capacitación y/o experiencia en psicología comunitaria.
- ✓ Deseable formación en psicoterapia individual y grupal.
- ✓ Deseable capacitación y/o experiencia en salud familiar.
- ✓ Deseable capacitación y/o experiencia clínica en intervención de Adolescentes y Jóvenes con antecedentes de Vulneración de Derechos, privados de libertad, y población no infractora.
- ✓ Deseable capacitación para la pesquisa, evaluación y tratamiento de Adicciones en adolescentes, jóvenes y Adultos.

COMPETENCIAS INSTITUCIONALES:

Trabajo en equipo:	Capacidad para establecer relaciones empáticas y de cooperación, compartiendo conocimientos técnicos, recursos e información mediante canales de comunicación recíprocos, armonizando intereses para contribuir a los objetivos del Servicio.
Conocimiento del servicio:	Capacidad de comprender las características específicas y generales del servicio en el marco de los procesos operativos y de soporte.
Probidad:	Presentar una conducta funcionaria intachable, basada en la honestidad y lealtad en el ejercicio de su cargo. Implica subordinar el interés particular al interés general o bien común y cautelar el manejo de información del servicio.

Orientación al servicio:	Capacidad y disposición para satisfacer a los usuarios internos y externos, utilizando un lenguaje adecuado y cordial para cumplir con sus requerimientos de forma objetiva y oportuna.
Tolerancia al trabajo bajo presión:	Actúa de forma controlada, organizada y con eficacia en situaciones de adversidad, presión de tiempo o de alta carga laboral.
Flexibilidad y adaptación al cambio:	Capacidad para responder oportunamente a las condiciones cambiantes del entorno, adaptando su conducta y formas de trabajo, alineadas con los objetivos del Servicio.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

Comunicación efectiva:	Es la capacidad de escuchar, hacer preguntas, expresar conceptos e ideas en forma efectiva, exponer aspectos positivos. La habilidad de saber cuándo y a quién preguntar para llevar adelante un propósito. Es la capacidad de escuchar al otro y comprenderlo. Comprender la dinámica de grupos y el diseño efectivo de reuniones. Capacidad de comunicar por escrito con concisión y claridad.
Pensamiento analítico	Capacidad de interpretar y relacionar información y experiencia de diversa complejidad a fin de comprender diferentes situaciones y generar propuestas ejecutables que permitan la toma de decisiones oportuna en su área de experticia profesional.
Planificación y seguimiento	Es la capacidad de determinar eficazmente las metas y prioridades de su tarea/área/proyecto estipulando la acción, los plazos y los recursos requeridos. Incluye la instrumentación de mecanismos de seguimiento y verificación de la información.
Proactividad e iniciativa	Capacidad de tomar iniciativa y disposición constante a la búsqueda de oportunidades y soluciones, para alcanzar los objetivos institucionales con los recursos disponibles.
Orientación a la eficiencia y calidad del trabajo	Capacidad para optimizar los recursos disponibles en búsqueda de excelencia y mejora continua.

PERFIL ASISTENTE SOCIAL SISI

NOMBRE DEL CARGO	Trabajador Social / Asistente Social
N° DE PERSONAS A CARGO	Sin personas a cargo
JEFATURA DIRECTA	Director CSMC Coyhaique

FAMILIA DE CARGO	Profesional
ÁREA/UNIDAD	CSMC Coyhaique del Servicio Salud Aysén

PROPÓSITO U OBJETIVO DEL CARGO:

Integrar el equipo de Salud del Centro de Salud Mental Comunitaria de Coyhaique , abocado a la atención integral de especialidad y en red de la población Infanto Juvenil a cargo, con énfasis en Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes con Vulneración de Derechos y/o Sujetos de Responsabilidad Penal, dentro del Marco regulatorio del Modelo de Salud Mental Comunitaria y los Lineamientos Técnicos del Sistema Intersectorial de Salud Integral de NNAJ.

FUNCIONES DEL CARGO:

- Articular los distintos puntos de atención que el proceso terapéutico requiera para la atención Integral de la población Infanto juvenil, con énfasis en NNAJ con Vulneración de Derechos y/o sujetos de Responsabilidad Penal.
- Coordinar y gestionar los recursos existentes en las Redes de Apoyo Social y Comunitario tendientes a mejorar el impacto de los procesos terapéuticos en la población objetivo.
- Realizar atención profesional social, a nivel: individual, familiar y/o grupal y comunitario, en el contexto de modelo de salud mental comunitaria y Lineamientos Técnicos del Sistema SISI, a la población objetivo.
- Realizar todas las acciones profesionales de su competencia tales como : visitas domiciliarias integrales, consultas y controles , reuniones sectoriales e intersectoriales, registro y sistematización de procesos, intervenciones grupales y familiares, con objetivos de Evaluación, Diagnóstico social, Diseño de Plan de Cuidado Integral , Diseño de estrategias y Programación entre otros , de la población objetivo.
- Participar activamente en el desarrollo y mantención de redes intersectoriales de la región de Aysén, en beneficio de la población objetivo.
- Participar activamente, en reuniones clínicas, consultorías así como actividades comunitarias del Equipo de salud en beneficio directo de la población objetivo.
- Intervenir en crisis y en situaciones de alto riesgo de la población objetivo, cuando sea necesario, de acuerdo a su competencia profesional.
- Derivar asistidamente a los usuarios y usuarias parte de la población objetivo, a los distintos puntos de atención de la red sectorial e intersectorial.
- Colaborar en la elaboración y actualización de protocolos y procedimientos del modelo Gestión del establecimiento al que pertenece.
- Realizar estadística Mensual de su producción acorde al Manual respectivo.

- Realizar acciones de seguimiento terapéutico de la población a cargo.
- Participar en el proceso de programación anual, según orientaciones y lineamientos MINSAL, del establecimiento.
- Participar activamente en acciones de capacitación atinentes a las funciones que le corresponda desempeñar de acuerdo a los requerimientos.
- Efectuar otras funciones o tareas encomendadas por su Jefatura Directa.

CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO:

<p>EQUIPO DE TRABAJO</p> <p>Está compuesto por profesionales; médicos, psiquiatras, psicólogos, terapeutas ocupacionales, enfermeras y otros; técnicos, administrativos y auxiliares que desempeñan funciones en el establecimiento, en el contexto del modelo biopsicosocial y Salud Mental Comunitaria.</p>
<p>CLIENTES INTERNOS (RED SSA)</p> <p>CSMC de Coyhaique y Establecimientos de la red del Servicio de Salud Aysén.</p>
<p>CLIENTES EXTERNOS (USUARIOS Y FAMILIA)</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Población Infanto Juvenil que demanda atención en el establecimiento. ✓ Población Infanto Juvenil con Vulneración de derechos y/o sujetos de Responsabilidad Penal. Familiares y Redes de apoyo de población objetivo ✓ Organizaciones Funcionales y Territoriales que puedan ser colaboradores en el proceso terapéutico de la población objetivo.

NIVEL EDUCACIONAL:

	SIN REQUERIMIENTOS		TÉCNICO/TÉCNICO PROFESIONAL
	ENSEÑANZA BÁSICA	X	UNIVERSITARIO
	ENSEÑANZA MEDIA		POST GRADO

- Título de **Trabajador Social o Asistente Social**, otorgado por un Establecimiento de Educación Superior del Estado o reconocido por éste.

EXPERIENCIA LABORAL:

AÑOS DE EXPERIENCIA: Deseable 1 año de experiencia.
EN EL SECTOR (PÚBLICO/PRIVADO): Deseable en el sector público.
DESCRIPCIÓN EXPERIENCIA: Deseable experiencia en dispositivos de salud mental, idealmente con un modelo psiquiatría comunitaria.

FORMACIÓN:

<ul style="list-style-type: none"> ✓ Computación nivel usuario: Word, Excel, Power Point y correo electrónico. ✓ Deseable conocimiento y/o capacitación en Modelo de Salud Mental Comunitaria. ✓ Deseable conocimiento en materias de Vulneración de Derechos .
--

COMPETENCIAS INSTITUCIONALES:

Trabajo en equipo:	Capacidad para establecer relaciones empáticas y de cooperación, compartiendo conocimientos técnicos, recursos e información mediante canales de comunicación recíprocos, armonizando intereses para contribuir a los objetivos del Servicio.
Conocimiento del servicio:	Capacidad de comprender las características específicas y generales del servicio en el marco de los procesos operativos y de soporte.
Probidad:	Presentar una conducta funcionaria intachable, basada en la honestidad y lealtad en el ejercicio de su cargo. Implica subordinar el interés particular al interés general o bien común y cautelar el manejo de información del servicio.
Orientación al servicio:	Capacidad y disposición para satisfacer a los usuarios internos y externos, utilizando un lenguaje adecuado y cordial para cumplir con sus requerimientos de forma objetiva y oportuna.
Tolerancia al trabajo bajo presión:	Actúa de forma controlada, organizada y con eficacia en situaciones de adversidad, presión de tiempo o de alta carga laboral.
Flexibilidad y adaptación al cambio:	Capacidad para responder oportunamente a las condiciones cambiantes del entorno, adaptando su conducta y formas de trabajo, alineadas con los objetivos del Servicio.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

Comunicación efectiva:	Es la capacidad de escuchar, hacer preguntas, expresar conceptos e ideas en forma efectiva, exponer aspectos positivos. La habilidad de saber cuándo y a quién preguntar para llevar adelante un propósito. Es la capacidad de escuchar al otro y comprenderlo. Comprender la dinámica de grupos y el diseño efectivo de reuniones. Capacidad de comunicar por escrito con concisión y claridad.
Pensamiento analítico	Capacidad de interpretar y relacionar información y experiencia de diversa complejidad a fin de comprender diferentes situaciones y generar propuestas ejecutables que permitan la toma de decisiones oportuna en su área de experticia profesional.
Planificación y seguimiento	Es la capacidad de determinar eficazmente las metas y prioridades de su tarea/área/proyecto estipulando la acción, los plazos y los recursos requeridos. Incluye la instrumentación de mecanismos de seguimiento y verificación de la información.
Proactividad e iniciativa	Capacidad de tomar iniciativa y disposición constante a la búsqueda de oportunidades y soluciones, para alcanzar los objetivos institucionales con los recursos disponibles.
Orientación a la eficiencia y calidad del trabajo	Capacidad para optimizar los recursos disponibles en búsqueda de excelencia y mejora continua.

PERFIL ASISTENTE SOCIAL EN POBLACIÓN ADULTA

NOMBRE DEL CARGO	Trabajador Social
N° DE PERSONAS A CARGO	Sin personas a cargo
JEFATURA DIRECTA	Director CSMC Coyhaique
FAMILIA DE CARGO	Profesional
ÁREA/UNIDAD	CSMC Coyhaique del Servicio Salud Aysén

PROPÓSITO U OBJETIVO DEL CARGO:

Formar parte del equipo interdisciplinario del Centro de Salud Mental Comunitaria aportando desde sus competencias profesionales en los procesos terapéuticos de recuperación y/o compensación de patologías de Salud Mental de mayor complejidad; a través de la activación de redes de apoyo comunitarias y familiares, así como colaborar con el diagnóstico y la intervención social en sus distintas dimensiones en dichos procesos de mejoría de la población beneficiaria del establecimiento.

FUNCIONES DEL CARGO:

- Realizar evaluación social integral del usuario.
- Construir y monitorear el plan de tratamiento integral, en conjunto con el equipo tratante.
- Efectuar atención social, individual, familiar y/o grupal en el contexto de modelo de salud mental y psiquiatría comunitaria.
- Realizar visitas domiciliarias integrales según pertinencia.
- Planificar, organizar y ejecutar talleres psicoeducativos con foco en la promoción de factores protectores y prevención de factores de riesgo, grupales, para usuarios, familiares y comunidad.
- Participar activamente en el desarrollo de redes intersectoriales de la región de Aysén, en beneficio de los usuarios del establecimiento.
- Participar en reuniones clínicas, consultorías así como actividades comunitarias del Equipo de salud.
- Intervenir en crisis y en situaciones de alto riesgo cuando sea necesario, con enfoque comunitario.
- Derivar asistidamente a los usuarios, a otros profesionales del equipo y de la red sectorial e intersectorial.
- Colaboración en la elaboración y mantención de protocolos, normas y procedimientos de modelo Gestión CSMC.
- Realizar estadística Mensual.
- Realizar rescate y seguimiento terapéutico de los usuarios.
- Apoyar el proceso de programación anual, según orientaciones y lineamientos MINSAL, para el modelo Gestión de CSMC.
- Realizar los registros, informes y similares que se le encomienden, derivados de su quehacer profesional.
- Participación en capacitaciones atinentes a las funciones que le corresponda desempeñar de acuerdo a los requerimientos.
- Efectuar otras funciones o tareas encomendadas por su Jefatura Directa.

CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO:**EQUIPO DE TRABAJO**

- ✓ Está compuesto por profesionales; médicos, psiquiatras, psicólogos, terapeutas ocupacionales, enfermeras y otros; técnicos, administrativos y auxiliares que desempeñan funciones en el establecimiento, en el contexto del modelo biopsicosocial y Salud Mental Comunitaria.

CLIENTES INTERNOS (RED SSA)

- ✓ CSMC y Establecimientos de la red del Servicio de Salud Aysén.

CLIENTES EXTERNOS (USUARIOS Y FAMILIA)

- ✓ Usuarios con patologías de Salud Mental de tipo moderada a severa, en todo el ciclo vital.
- ✓ Usuarios con consumo de Alcohol y Drogas.
- ✓ Familiares de usuarios con problemas de Salud Mental.
- ✓ Comunidad (Trabajo, juntas vecinales, educación, otros)
- ✓ Usuarios de dispositivos incorporados en la oferta comunitaria del CSMC.
- ✓ Usuarios de Programas intersectoriales.
- ✓ Otros.

NIVEL EDUCACIONAL:

	SIN REQUERIMIENTOS		TÉCNICO/TÉCNICO PROFESIONAL
	ENSEÑANZA BÁSICA	X	UNIVERSITARIO
	ENSEÑANZA MEDIA		POST GRADO

- Título de **Trabajador Social**, otorgado por un Establecimiento de Educación Superior del Estado o reconocido por éste.

EXPERIENCIA LABORAL:**AÑOS DE EXPERIENCIA:**

Deseable 1 año de experiencia.

EN EL SECTOR (PÚBLICO/PRIVADO):

Deseable en el sector público.

DESCRIPCIÓN EXPERIENCIA:

Deseable experiencia en dispositivos de salud mental, idealmente con un modelo psiquiatría comunitaria.

FORMACIÓN:

- ✓ Computación nivel usuario: Word, Excel, Power Point y correo electrónico.
- ✓ Deseable conocimiento y/o capacitación en Modelo de Salud Mental Comunitaria.
- ✓ Deseable conocimiento de leyes 20.584 (Ley derechos y deberes) y 19.966 (Ges)

COMPETENCIAS INSTITUCIONALES:

Trabajo en equipo:	Capacidad para establecer relaciones empáticas y de cooperación, compartiendo conocimientos técnicos, recursos e información mediante canales de comunicación recíprocos, armonizando intereses para contribuir a los objetivos del Servicio.
Conocimiento del servicio:	Capacidad de comprender las características específicas y generales del servicio en el marco de los procesos operativos y de soporte.
Probidad:	Presentar una conducta funcionaria intachable, basada en la honestidad y lealtad en el ejercicio de su cargo. Implica subordinar el interés particular al interés general o bien común y cautelar el manejo de información del servicio.
Orientación al servicio:	Capacidad y disposición para satisfacer a los usuarios internos y externos, utilizando un lenguaje adecuado y cordial para cumplir con sus requerimientos de forma objetiva y oportuna.
Tolerancia al trabajo bajo presión:	Actúa de forma controlada, organizada y con eficacia en situaciones de adversidad, presión de tiempo o de alta carga laboral.
Flexibilidad y adaptación al cambio:	Capacidad para responder oportunamente a las condiciones cambiantes del entorno, adaptando su conducta y formas de trabajo, alineadas con los objetivos del Servicio.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

Comunicación efectiva:	Es la capacidad de escuchar, hacer preguntas, expresar conceptos e ideas en forma efectiva, exponer aspectos positivos. La habilidad de saber cuándo y a quién preguntar para llevar adelante un propósito. Es la capacidad de escuchar al otro y comprenderlo. Comprender la dinámica de grupos y el diseño efectivo de reuniones. Capacidad de comunicar por escrito con concisión y claridad.
Pensamiento analítico	Capacidad de interpretar y relacionar información y experiencia de diversa complejidad a fin de comprender diferentes situaciones y generar propuestas ejecutables que permitan la toma de decisiones oportuna en su área de experticia profesional.
Planificación y seguimiento	Es la capacidad de determinar eficazmente las metas y prioridades de su tarea/área/proyecto estipulando la acción, los plazos y los recursos requeridos. Incluye la instrumentación de mecanismos de seguimiento y verificación de la información.
Proactividad e iniciativa	Capacidad de tomar iniciativa y disposición constante a la búsqueda de oportunidades y soluciones, para alcanzar los objetivos institucionales con los recursos disponibles.
Orientación a la eficiencia y calidad del trabajo	Capacidad para optimizar los recursos disponibles en búsqueda de excelencia y mejora continua.

PERFIL TERAPEUTA OCUPACIONAL SISI

NOMBRE DEL CARGO	Terapeuta Ocupacional
Nº DE PERSONAS A CARGO	Sin personas a cargo
JEFATURA DIRECTA	Director CSMC Coyhaique
FAMILIA DE CARGO	Profesional
ÁREA/UNIDAD	CSMC Coyhaique del Servicio Salud Aysén

PROPÓSITO U OBJETIVO DEL CARGO:

Integrar el equipo de Salud del Centro de Salud Mental Comunitaria de Coyhaique, abocado a la atención integral de especialidad y en red, de la población Infante Juvenil a cargo con énfasis en Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes con Vulneración de Derechos y/o Sujetos de Responsabilidad Penal,

dentro del Marco regulatorio del Modelo de Salud Mental Comunitaria y los Lineamientos Técnicos del Sistema Intersectorial de Salud Integral de NNAJ.

FUNCIONES DEL CARGO:

- Realizar atención profesional de su competencia a población Infanto Juvenil con énfasis en NNAJ con vulneración de derechos y/o sujeto de responsabilidad penal.
- Favorecer la recuperación funcional, restauración de funciones a nivel neuropsicológico y cognitivo, favorecer mediante el tratamiento la evaluación y rehabilitación de la autonomía en las actividades de la vida diaria en concordancia con el Plan de cuidado integral de la persona atendida desde una mirada transdisciplinaria.
- Reducir el impacto social de la patología psiquiátrica en las interacciones del individuo, a través de enfoque de recuperación (Recovery).
- Favorecer la psicoeducación de usuarios, familia y red de apoyo en aquellos casos de patología aguda (reconocimiento de síntomas, prevención de recaídas, uso racional de fármacos, entre otros).
- Realizar articulación de redes y generación de agrupaciones que favorezcan el proceso terapéutico de la población objetivo.
- Realizar visitas domiciliarias integral en población objetivo, con fines de tratamiento, intervención en crisis y seguimiento.
- Realización de talleres terapéuticos grupales para población objetivo y sus redes de apoyo.
- Propiciar participación activa en la red intersectorial del territorio a cargo, referida a la población objetivo.
- Realización de Informes pertinentes a su competencia profesional
- Participar en reuniones: clínicas – administrativas Consultorías y actividades comunitarias que favorezcan los procesos terapéuticos de la población objetivo.
- Realizar informes evaluativos según pertinencia y sistematización y registros propios del establecimiento referido a la atención de población Infanto Juvenil.
- Efectuar otras funciones o tareas encomendadas por su Jefatura Directa.

CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO:

EQUIPO DE TRABAJO
✓ Está compuesto por profesionales; médicos, psiquiatras, psicólogos, terapeutas ocupacionales, enfermeras y otros; técnicos, administrativos y auxiliares que desempeñan funciones en el establecimiento, en el contexto del modelo biopsicosocial y Salud Mental Comunitaria.
CLIENTES INTERNOS (RED SSA)
✓ CSMC de Coyhaique y Establecimientos de la red del Servicio de Salud Aysén.
CLIENTES EXTERNOS (USUARIOS Y FAMILIA)
✓ Población Infanto Juvenil que demanda atención en el establecimiento.
✓ Población Infanto Juvenil con Vulneración de derechos y/o sujetos de Responsabilidad Penal. Familiares y Redes de apoyo de población objetivo
✓ Organizaciones Funcionales y Territoriales que puedan ser colaboradores en el proceso terapéutico de la población objetivo.

NIVEL EDUCACIONAL:

	SIN REQUERIMIENTOS		TÉCNICO/TÉCNICO PROFESIONAL
	ENSEÑANZA BÁSICA	X	UNIVERSITARIO
	ENSEÑANZA MEDIA		POST GRADO

Título profesional de Terapeuta Ocupacional, otorgado por un establecimiento de Educación Superior del Estado o reconocido por éste.

EXPERIENCIA LABORAL:

AÑOS DE EXPERIENCIA:
Deseable 1 año de experiencia.
EN EL SECTOR (PÚBLICO/PRIVADO):
Deseable en el sector público.
DESCRIPCIÓN EXPERIENCIA:
Deseable experiencia en dispositivos de salud mental, idealmente con un modelo psiquiatría comunitaria.

FORMACIÓN:

<ul style="list-style-type: none"> ✓ Deseable formación en Salud Mental y/o experiencia laboral en dispositivos de Salud Mental (Deseable en CSMC) ✓ Formación en materia de Vulneración de Derechos y/o SM Infante Juvenil. ✓ Deseable Capacitación en Tratamiento de Adicciones ✓ Deseable Capacitación en trastornos de la conducta y el comportamiento ✓ Deseable Capacitación en integración sensorial ✓ Deseable formación y capacitación en manejo de paciente psiquiátrico agudo. ✓ Deseable capacitación en enfoque de recuperación (Recovery)
--

COMPETENCIAS INSTITUCIONALES:

Trabajo en equipo:	Capacidad para establecer relaciones empáticas y de cooperación, compartiendo conocimientos técnicos, recursos e información mediante canales de comunicación recíprocos, armonizando intereses para contribuir a los objetivos del Servicio.
Conocimiento del servicio:	Capacidad de comprender las características específicas y generales del servicio en el marco de los procesos operativos y de soporte.
Probidad:	Presentar una conducta funcionaria intachable, basada en la honestidad y lealtad en el ejercicio de su cargo. Implica subordinar el interés particular al interés general o bien común y cautelar el manejo de información del servicio.
Orientación al servicio:	Capacidad y disposición para satisfacer a los usuarios internos y externos, utilizando un lenguaje adecuado y cordial para cumplir con sus requerimientos de forma objetiva y oportuna.
Tolerancia al trabajo bajo presión:	Actúa de forma controlada, organizada y con eficacia en situaciones de adversidad, presión de tiempo o de alta carga laboral.
Flexibilidad y adaptación al cambio:	Capacidad para responder oportunamente a las condiciones cambiantes del entorno, adaptando su conducta y formas de trabajo, alineadas con los objetivos del Servicio.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

Comunicación efectiva:	Es la capacidad de escuchar, hacer preguntas, expresar conceptos e ideas en forma efectiva, exponer aspectos positivos. La habilidad de saber cuándo y a quién preguntar para llevar adelante un propósito. Es la capacidad de escuchar al otro y comprenderlo. Comprender la
-------------------------------	---

	dinámica de grupos y el diseño efectivo de reuniones. Capacidad de comunicar por escrito con concisión y claridad.
Pensamiento analítico	Capacidad de interpretar y relacionar información y experiencia de diversa complejidad a fin de comprender diferentes situaciones y generar propuestas ejecutables que permitan la toma de decisiones oportuna en su área de experticia profesional.
Planificación y seguimiento	Es la capacidad de determinar eficazmente las metas y prioridades de su tarea/área/proyecto estipulando la acción, los plazos y los recursos requeridos. Incluye la instrumentación de mecanismos de seguimiento y verificación de la información.
Proactividad e iniciativa	Capacidad de tomar iniciativa y disposición constante a la búsqueda de oportunidades y soluciones, para alcanzar los objetivos institucionales con los recursos disponibles.
Orientación a la eficiencia y calidad del trabajo	Capacidad para optimizar los recursos disponibles en búsqueda de excelencia y mejora continua.

PERFIL ENFERMERO/A SISI

NOMBRE DEL CARGO	Enfermera CSMC
N° DE PERSONAS A CARGO	Sin personas a cargo
JEFATURA DIRECTA	Director CSMC Coyhaique
FAMILIA DE CARGO	Profesional
ÁREA/UNIDAD	Profesional
DEPARTAMENTO/PROGRAMA	CSMC Coyhaique del Servicio Salud Aysén

PROPÓSITO U OBJETIVO DEL CARGO:

Integrar el equipo de Salud del Centro de Salud Mental Comunitaria de Coyhaique, abocado a la atención integral de especialidad y en red de la población Infanto Juvenil a cargo, con énfasis en Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes con Vulneración de Derechos y/o Sujetos de Responsabilidad Penal, dentro del Marco regulatorio del Modelo de Salud Mental Comunitaria y los lineamientos Técnicos del Sistema Intersectorial de Salud Integral de NNAJ.

FUNCIONES DEL CARGO:

- ✓ Atención clínica individual, familiar y/o grupal a la población Infanto Juvenil, con énfasis en NNAJ con vulneración de derechos y/o sujetos de responsabilidad penal.
- ✓ Desarrollo de visitas domiciliarias integrales como parte del plan de cuidados, en situaciones de crisis o con fines de seguimiento.
- ✓ Desarrollo de talleres educativos grupales para población objetivo y familiares.
- ✓ Participación activa en la red sectorial e intersectorial del territorio a cargo en lo referente a la atención de población objetivo.
- ✓ Participación en reuniones clínicas, consultorías y en actividades comunitarias del equipo de salud que vayan en directo beneficio de la población objetivo.
- ✓ Intervenir en situaciones de crisis que afecten a la población infanto juvenil con énfasis en NNAJ y/o sujetos de Responsabilidad Penal.
- ✓ Participar activamente en los procesos de programación de actividades del CSMC.
- ✓ Derivar asistidamente a los usuarios y usuarias parte de la población objetivo, a los distintos puntos de atención de la red sectorial e intersectorial.
- ✓ Supervisar el cumplimiento de roles y responsabilidades del personal a cargo.
- ✓ Realizar revisión de stocks de bodegas y hacer pedidos de insumos clínicos para mantener stocks.
- ✓ Realizar revisión de stocks de medicamentos asignados.
- ✓ Velar por el cumplimiento de las normativas de enfermerías vigentes y pertinentes a la atención de población Infanto Juvenil.
- ✓ Realizar elaboración y actualización de protocolos y procedimientos pertinentes al mejor desarrollo Sistema SISI y de la atención de la población objetivo en concordancia con el Modelo de Gestión del establecimiento.
- ✓ Mantener registro actualizado y de calidad de la producción (rem) acorde a Manual respectivo y mantención de tarjetero de población bajo control.
- ✓ Realizar programación de actividades mensuales de Tens según pertinencia.
- ✓ Elaboración, análisis y actualización de Planes de Cuidado con equipo transdisciplinario para mayor impacto terapéutico.
- ✓ Cumplimiento de los procedimientos administrativos propios del CSMC.
- ✓ Otras funciones que le encomiende su jefatura directa.

CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO:

EQUIPO DE TRABAJO: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Está compuesto por profesionales; médicos, psiquiatras, psicólogos, terapeutas ocupacionales, enfermeras y otros; técnicos, administrativos y auxiliares que desempeñan funciones en el establecimiento, en el contexto del modelo biopsicosocial y Salud Mental Comunitaria.
CLIENTES INTERNOS: <ul style="list-style-type: none"> ✓ CSMC de Coyhaique y Establecimientos de la red del Servicio de Salud Aysén.
CLIENTES EXTERNOS (USUARIOS Y FAMILIA): <ul style="list-style-type: none"> ✓ Población Infanto Juvenil que demanda atención en el establecimiento. ✓ Población Infanto Juvenil con Vulneración de derechos y/o sujetos de Responsabilidad Penal. Familiares y Redes de apoyo de población objetivo ✓ Organizaciones Funcionales y Territoriales que puedan ser colaboradores en el proceso terapéutico de la población objetivo.

NIVEL EDUCACIONAL:

	SIN REQUERIMIENTOS		TÉCNICO/TÉCNICO PROFESIONAL
	ENSEÑANZA BÁSICA	X	UNIVERSITARIO
	ENSEÑANZA MEDIA		POST GRADO

- ✓ Título profesional de Enfermera (o) otorgado por un establecimiento de Educación Superior del Estado o reconocido por éste, de al menos 10 semestres de duración.

EXPERIENCIA LABORAL:

AÑOS DE EXPERIENCIA: Deseable un año de experiencia.
EN EL SECTOR (PÚBLICO/PRIVADO): Deseable sector público
DESCRIPCIÓN EXPERIENCIA: Deseable experiencia en el área Salud Mental y/o con equipos de salud mental atención secundaria.

FORMACIÓN:

<ul style="list-style-type: none"> ✓ Formación en Salud Mental y/o experiencia laboral en dispositivos de Salud Mental. (En lo posible CSMC) ✓ Formación en Salud Mental Infanto Juvenil y/o Vulneración de Derechos
--

COMPETENCIAS INSTITUCIONALES:

Trabajo en equipo:	Capacidad para establecer relaciones empáticas y de cooperación, compartiendo conocimientos técnicos, recursos e información mediante canales de comunicación recíprocos, armonizando intereses para contribuir a los objetivos del Servicio.
Conocimiento del servicio:	Capacidad de comprender las características específicas y generales del servicio en el marco de los procesos operativos y de soporte.
Probidad:	Presentar una conducta funcionaria intachable, basada en la honestidad y lealtad en el ejercicio de su cargo. Implica subordinar el interés particular al interés general o bien común y cautelar el manejo de información del servicio.
Orientación al servicio:	Capacidad y disposición para satisfacer a los usuarios internos y externos, utilizando un lenguaje adecuado y cordial para cumplir con sus requerimientos de forma objetiva y oportuna.
Tolerancia al trabajo bajo presión:	Actúa de forma controlada, organizada y con eficacia en situaciones de adversidad, presión de tiempo o de alta carga laboral.
Flexibilidad y adaptación al cambio:	Capacidad para responder oportunamente a las condiciones cambiantes del entorno, adaptando su conducta y formas de trabajo, alineadas con los objetivos del Servicio.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

Comunicación efectiva:	Es la capacidad de escuchar, hacer preguntas, expresar conceptos e ideas en forma efectiva, exponer aspectos positivos. La habilidad de saber cuándo y a quién preguntar para llevar adelante un propósito. Es la capacidad de escuchar al otro y comprenderlo. Comprender la dinámica de grupos y el diseño efectivo de reuniones. Capacidad de comunicar por escrito con concisión y claridad.
Pensamiento analítico	Capacidad de interpretar y relacionar información y experiencia de diversa complejidad a fin de comprender diferentes situaciones y generar propuestas ejecutables que permitan la toma de decisiones oportuna en su área de experticia profesional.

Planificación y seguimiento	Es la capacidad de determinar eficazmente las metas y prioridades de su tarea/área/proyecto estipulando la acción, los plazos y los recursos requeridos. Incluye la instrumentación de mecanismos de seguimiento y verificación de la información.
Proactividad e iniciativa	Capacidad de tomar iniciativa y disposición constante a la búsqueda de oportunidades y soluciones, para alcanzar los objetivos institucionales con los recursos disponibles.
Orientación a la eficiencia y calidad del trabajo	Capacidad para optimizar los recursos disponibles en búsqueda de excelencia y mejora continua.

PERFIL FONOAUDIÓLOGO SISI

NOMBRE DEL CARGO	Fonoaudiólogo
Nº DE PERSONAS A CARGO	Sin personas a cargo
JEFATURA DIRECTA	Director CSMC Coyhaique
FAMILIA DE CARGO	Profesional
ÁREA/UNIDAD	CSMC Coyhaique del Servicio Salud Aysén

PROPÓSITO U OBJETIVO DEL CARGO:

Integrar el equipo de Salud del Centro de Salud Mental Comunitaria de Coyhaique, abocado a la atención integral de especialidad y en red, de la población Infanto Juvenil a cargo con énfasis en Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes con Vulneración de Derechos y/o Sujetos de Responsabilidad Penal, dentro del Marco regulatorio del Modelo de Salud Mental Comunitaria y los Lineamientos Técnicos del Sistema Intersectorial de Salud Integral de NNAJ.

FUNCIONES DEL CARGO:

- Realizar atención profesional de su competencia a población Infanto Juvenil con énfasis en NNAJ con vulneración de derechos y/o sujeto de responsabilidad penal.
- Promover y mantener la comunicación funcional en el paciente con patología psiquiátrica.
- Rehabilitar al usuario en sus aspectos comunicativo y cognitivo para que pueda integrarse a ambientes sociales, familiares, académicos y profesionales.
- Reducir el impacto social de la patología psiquiátrica en las interacciones del individuo.
- Permitir la inclusión social del usuario con patología psiquiátrica por medio del establecimiento de un bienestar comunicativo.

- Crear con el usuario una empatía que ayude en su proceso terapéutico.
- Ofrecer un servicio de alta calidad.
- Realizar articulación de redes y generación de agrupaciones que favorezcan el proceso terapéutico de la población objetivo.
- Realizar visitas Domiciliarias Integral en población objetivo, con fines de tratamiento, intervención en crisis y seguimiento.
- Realización de talleres terapéuticos grupales para población objetivo y sus redes de apoyo.
- Propiciar participación activa en la red intersectorial del territorio a cargo, referida a la población objetivo.
- Realización de Informes pertinentes a su competencia profesional.
- Participar en reuniones: clínicas – administrativas, consultorías y actividades comunitarias que favorezcan los procesos terapéuticos de la población objetivo.
- Realizar informes evaluativos según pertinencia y sistematización y registros propios del establecimiento referido a la atención de población Infanto Juvenil.
- Efectuar otras funciones o tareas encomendadas por su Jefatura Directa.

CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO:

EQUIPO DE TRABAJO

- ✓ Está compuesto por profesionales; médicos, psiquiatras, psicólogos, terapeutas ocupacionales, enfermeras y otros; técnicos, administrativos y auxiliares que desempeñan funciones en el establecimiento, en el contexto del modelo biopsicosocial y Salud Mental Comunitaria.

CLIENTES INTERNOS (RED SSA)

- ✓ CSMC de Coyhaique y Establecimientos de la red del Servicio de Salud Aysén.

CLIENTES EXTERNOS (USUARIOS Y FAMILIA)

- ✓ Población Infanto Juvenil que demanda atención en el establecimiento.
- ✓ Población Infanto Juvenil con Vulneración de derechos y/o sujetos de Responsabilidad Penal. Familiares y Redes de apoyo de población objetivo
- ✓ Organizaciones Funcionales y Territoriales que puedan ser colaboradores en el proceso terapéutico de la población objetivo.

NIVEL EDUCACIONAL:

	SIN REQUERIMIENTOS		TÉCNICO/TÉCNICO PROFESIONAL
	ENSEÑANZA BÁSICA	X	UNIVERSITARIO
	ENSEÑANZA MEDIA		POST GRADO

Título profesional de Terapeuta Ocupacional, otorgado por un establecimiento de Educación Superior del Estado o reconocido por éste.

EXPERIENCIA LABORAL:**AÑOS DE EXPERIENCIA:**

Deseable 1 año de experiencia.

EN EL SECTOR (PÚBLICO/PRIVADO):

Deseable en el sector público.

DESCRIPCIÓN EXPERIENCIA:

Deseable experiencia en dispositivos de salud mental, idealmente con un modelo psiquiatría comunitaria.

FORMACIÓN:

- ✓ Deseable formación en Salud Mental y/o experiencia laboral en dispositivos de Salud Mental (Deseable en CSMC)
- ✓ Deseable formación en trastornos de la conducta y el comportamiento
- ✓ Deseable formación en materia de Vulneración de Derechos y/o SM Infanto Juvenil de aplicar.
- ✓ Deseable formación en integración sensorial.
- ✓ Deseable formación en Neuropsiquiatría clínica.
- ✓ Deseable formación en Neurolingüística infantil.

COMPETENCIAS INSTITUCIONALES:

Trabajo en equipo:	Capacidad para establecer relaciones empáticas y de cooperación, compartiendo conocimientos técnicos, recursos e información mediante canales de comunicación recíprocos, armonizando intereses para contribuir a los objetivos del Servicio.
Conocimiento del servicio:	Capacidad de comprender las características específicas y generales del servicio en el marco de los procesos operativos y de soporte.
Probidad:	Presentar una conducta funcionaria intachable, basada en la honestidad y lealtad en el ejercicio de su cargo. Implica subordinar el interés particular al interés general o bien común y cautelar el manejo de información del servicio.
Orientación al servicio:	Capacidad y disposición para satisfacer a los usuarios internos y externos, utilizando un lenguaje adecuado y cordial para cumplir con sus requerimientos de forma objetiva y oportuna.
Tolerancia al trabajo bajo presión:	Actúa de forma controlada, organizada y con eficacia en situaciones de adversidad, presión de tiempo o de alta carga laboral.
Flexibilidad y adaptación al cambio:	Capacidad para responder oportunamente a las condiciones cambiantes del entorno, adaptando su conducta y formas de trabajo, alineadas con los objetivos del Servicio.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

Comunicación efectiva:	Es la capacidad de escuchar, hacer preguntas, expresar conceptos e ideas en forma efectiva, exponer aspectos positivos. La habilidad de saber cuándo y a quién preguntar para llevar adelante un propósito. Es la capacidad de escuchar al otro y comprenderlo. Comprender la dinámica de grupos y el diseño efectivo de reuniones. Capacidad de comunicar por escrito con concisión y claridad.
Pensamiento analítico	Capacidad de interpretar y relacionar información y experiencia de diversa complejidad a fin de comprender diferentes situaciones y generar propuestas ejecutables que permitan la toma de decisiones oportuna en su área de experticia profesional.
Planificación y seguimiento	Es la capacidad de determinar eficazmente las metas y prioridades de su tarea/área/proyecto estipulando la acción, los plazos y los recursos requeridos. Incluye la instrumentación de mecanismos de seguimiento y verificación de la información.
Proactividad e iniciativa	Capacidad de tomar iniciativa y disposición constante a la búsqueda de oportunidades y soluciones, para alcanzar los objetivos institucionales con los recursos disponibles.
Orientación a la eficiencia y calidad del trabajo	Capacidad para optimizar los recursos disponibles en búsqueda de excelencia y mejora continua.

IV. Postulación en línea a través del portal www.empleospublicos.cl:

Las postulaciones deberán hacerse a través del Portal de Empleos Públicos www.empleospublicos.cl, para lo cual deberán registrarse previamente como usuarios de éste y completar el currículum vitae del portal (específicamente en el menú MI CV) y adjuntar los documentos solicitados en documentos requeridos para postular.

Los documentos se deben ingresar en el mismo Portal de Empleos Públicos, en la opción “Adjuntar Archivos”, donde deberá adjuntar cada uno de los documentos que se exigen y sean presentados al momento de formalizar su postulación al cargo, con lo cual, quedarán con un ticket. Si el postulante no adjunta los documentos requeridos, el sistema no habilitará la opción de postular, quedando imposibilitado de poder postular a la convocatoria del presente proceso de reclutamiento y selección.

A la fecha de cierre de la recepción de las postulaciones al proceso de selección, las personas interesadas deberán haber acreditado por completo todos sus antecedentes y requisitos solicitados. Los/as postulantes son responsables de la completitud y veracidad de las información que presentan. Los/as postulantes que no adjunten los antecedentes requeridos quedarán fuera del proceso. Los/as postulantes que presenten alguna discapacidad que les produzca impedimento o dificultades en la aplicación de los instrumentos de selección que se administrarán, deberán informarlo en su postulación, para adoptar las medidas pertinentes, de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos/as los/as postulantes que se presenten en este proceso de reclutamiento y selección.

No se recibirán postulaciones a través de correo electrónico.

V. Documentos para presentar en la admisibilidad:

Postulación en Portal www.empleospublicos.cl		
Documento	Descripción	Requisito
1. Ficha de empleos públicos de datos personales, formación y experiencia laboral.	Completar debidamente los antecedentes requeridos en el portal sobre datos personales, formación, capacitación y experiencia laboral.	Es obligatorio para postular.
2. Copia de cédula de identidad.	Debe ser una copia simple por ambos lados. Debe encontrarse vigente la cédula de identidad. En caso de encontrarse en proceso de trámite la nueva cédula de identidad, debe presentar la papeleta transitoria que es entregada por el Registro Civil.	Es obligatorio
3. Copia simple del certificado que acredite	Presentar copia simple de título profesional de un establecimiento de educación superior de Estado o reconocida por éste.	Es obligatorio.

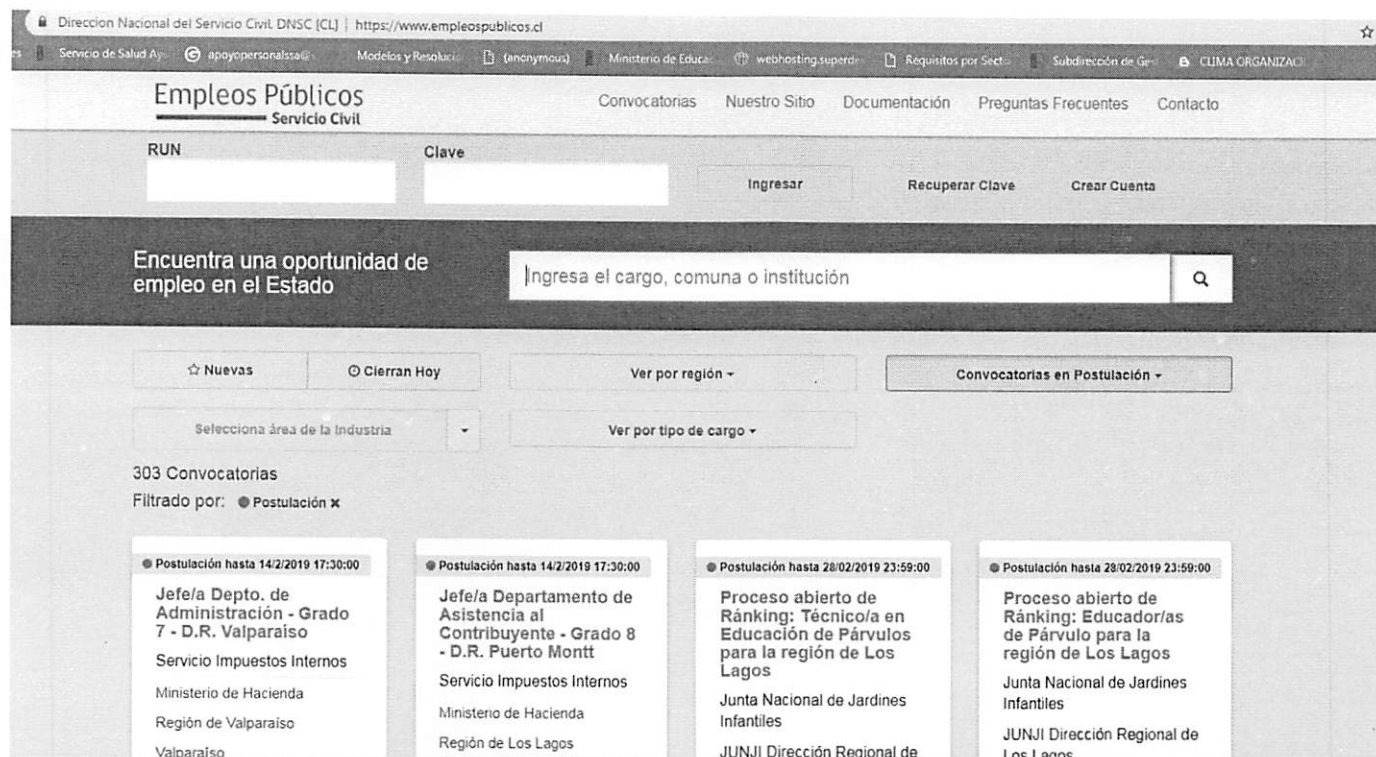
nivel educacional, requerido por ley.		
4. Copia simple del certificado de inscripción en la Superintendencia de Salud.	Se debe presentar el certificado de inscripción del registro nacional de prestadores individuales de la Superintendencia de Salud.	Solamente es obligatorio para las postulaciones a psicólogo/a clínico, terapeuta ocupacional, fonoaudióloga/o, enfermero/a.
5. Copia de documentos o certificados que acrediten experiencia laboral.	<p>A continuación se detalla la manera en que se debe acreditar para experiencia laboral profesional.</p> <p>Cabe destacar, que la experiencia se contabilizará a partir de la obtención del título profesional y que las cartas de recomendación no son válidas para obtener puntaje.</p> <p><u>4.1. Experiencia laboral en sector público en Servicio de Salud del país:</u></p> <p>Los/as funcionarios/as que tengan experiencia laboral en Servicio de Salud del país, deberán presentar <u>certificado de relación de servicio</u>, el cual debe ser emitido por la <u>oficina de personal</u> del servicio o establecimiento, y el certificado se debe obtener desde <u>SIRH</u>.</p> <p>El certificado que se obtiene desde el <u>sistema de autoconsulta de la intranet no es válido</u> para certificar experiencia laboral.</p> <p><u>4.2. Experiencia laboral en sector público en instituciones públicas que no pertenecen a la red de Servicio de Salud del país:</u></p> <p>Los/as funcionarios que postulen a los cargos y se desempeñen/ron en una institución pública distinta a la red de Servicios de Salud del País, deberán presentar <u>certificado de cotizaciones previsionales</u> y <u>certificado de la institución que acredite años, meses y días</u>, el cual debe ser emitido por la <u>oficina de personal</u> correspondiente al establecimiento o servicio en el cual se desempeñó/e.</p>	De acuerdo a lo establecido en D.F.L N°23/2017 del Ministerio de Salud, no es obligatorio poseer experiencia en relación al grado ofrecido, no obstante es deseable de acuerdo a la pauta de evaluación.

	<p><u>4.3. Experiencia laboral en sector privado y contratos regidos por el Código del Trabajo:</u></p> <p>Para que se acredite la experiencia laboral se debe presentar <u>certificado de cotizaciones laborales</u> (detallado con rut del empleador) y <u>certificado del empleador (detalle claro de años, meses, días trabajados y calidad contractual)</u></p> <p><u>4.4. Honorarios:</u></p> <p><u>Las boletas a honorarios solo sirven para acreditar puntaje</u></p> <p>Para personas que se desempeñen en algún servicio de salud del país, podrán presentar certificado emitido por la oficina de personal donde se detalle la experiencia en la planta con años, meses y días.</p>	
<p>6. Copias de certificado que acrediten capacitación, post títulos y/o postgrados</p>	<p>Los/as postulantes podrán acreditar capacitación con <u>certificados/diplomas</u> emitido por la institución que impartió el curso, en los cuales se debe detallar la nota o el concepto de aprobación y horas.</p> <p>En el caso de los/as funcionarios/as que postulen y se desempeñen en el sistema nacional de los Servicios de Salud, podrán presentar <u>certificado de capacitaciones emitido y acreditado por oficina o subdepto. de capacitación</u> del establecimiento o servicio, según corresponda.</p>	<p>No es obligatorio poseer formación o capacitación después de la obtención del título, no obstante es deseable de acuerdo a la pauta de evaluación.</p> <p>Vigencia capacitaciones 3 años (desde enero 2017)</p>
<p>7. Copia de documentos o certificados que acrediten experiencia laboral.</p>	<p><u>5. Sector privado:</u></p> <p>Personas contratadas por Código del Trabajo, deberán presentar Certificado de Cotizaciones Previsionales, detallado con RUT del empleador y certificado del empleador que acredite con claridad años, meses y días servidos como profesional y la calidad contractual:</p> <p>-Sólo se contemplará como obligatorio para obtener puntaje el certificado de cotizaciones previsionales emitido por la AFP, más certificado del empleador que acredite con claridad años, meses y días servidos como profesional:</p>	<p>De acuerdo a lo establecido en D.F.L N°23/2017 del Ministerio de Salud, no es obligatorio poseer experiencia en relación al grado ofrecido, no obstante es deseable de acuerdo a la pauta de evaluación</p>

	<p><u>5.1 Sector público institución distinta a Servicios de Salud:</u> Certificado de cotizaciones previsionales y certificado de la institución. En el caso de los/las funcionarios/as que se desempeñen en una institución pública distinta a Servicios de Salud, que postulen, deberán presentar Certificado de Cotizaciones Previsionales y certificado de la institución que acredite años, meses y días emitido por oficina de personal del establecimiento o institución que corresponda.</p>	
<p>8. Copias de certificado que acrediten capacitación, post títulos y/o postgrados</p>	<p><u>6.Copia de Certificados que acrediten capacitación, postítulos y/o postgrados</u> Podrán adjuntar certificados de postgrados, cursos, diplomados para acreditar información detallada en formulario.</p> <p>Los/las funcionario/as que se desempeñen en el Sistema Nacional de Servicios de Salud, que postulen, podrán presentar Certificado de Capacitaciones acreditado por Oficina o Subdepartamento de Capacitación de su establecimiento o servicio.</p>	<p>No es obligatorio poseer formación o capacitación después de la obtención del título, no obstante es deseable de acuerdo a la pauta de evaluación.</p> <p>Vigencia capacitaciones 3 años (desde enero 2017)</p>
<p>7. Certificado de inhabilidades para trabajar con NNA</p>	<p>Presentar certificado de inhabilidades para trabajar con menores de edad; emitido por el registro civil y que se puede obtener en el siguiente link: https://www.registrocivil.cl/principal/servicios-en-linea/inhabilidades-para-trabajar-con-menores-de-edad</p>	<p>Es obligatorio presentarlo al momento de entrevista global y por competencias</p>

Por lo tanto, y en relación a lo expuesto anteriormente, los/as postulantes que no presenten los documentos individualizados como obligatorios serán declarados no admisibles, y no seguirán participando en el proceso.

A continuación se ilustra el portal de empleos públicos que encontrará el postulante en la página:



- VI. Pauta de evaluación Para selección de los/las candidatos/as se evaluarán las siguientes etapas, correspondientes al perfil de profesionales para desempeñarse en el Centro de Salud Mental Comunitaria:

Etapas		PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
Etapa 1: Acreditación de Estudios	Acreditación de título técnico o habilitación de acuerdo al cargo que postula	5	5
Etapa 2: Evaluación técnica y psicométrica	a) Evaluación técnica	20	30
	b) Evaluación psicométrica	5	10
Etapa 3: Capacitación	Capacitación	0	10
Etapa 4: Experiencia Laboral	Experiencia laboral	0	10
Etapa 5: Evaluación final	Evaluación global y por competencias	20	35
TOTAL		50	100

Será obligación del/la postulante revisar <https://concursos.saludaysen.cl>, donde se publicará admisibilidad, resultados preliminares, horarios de entrevistas, resultados definitivos y cualquier otro relevante para el proceso.

Etapa 1: Acreditación de estudios – Excluyente (máximo 5 puntos).

Acreditación de certificado de título profesional de acuerdo al cargo al que postula:

	Acreditación de estudios	Puntaje
Etapa 1	Acredita título profesional de acuerdo al cargo que postula	5
	No acredita título profesional de acuerdo al cargo que postula	0

Etapa 2: Evaluación técnica y psicométrica:

Etapa 2.a): Evaluación técnica:

Consistirá en una prueba elaborada por el referente técnico y aplicada para los postulantes, se entregará temario el que se podrá encontrar en <https://concursos.saludaysen.cl>. Del resultado obtenido en prueba técnica se determinará la nota, la que deberá considerarse para obtener la ponderación según la siguiente tabla de evaluación, se requerirá un mínimo de 20 puntos para seguir en el proceso:

	Prueba Técnica	Puntaje
Etapa 2.a	Entre 6,8 y 7,0	30
	Entre 6,4 a 6,7	27
	Entre 6,0 a 6,3	25
	Entre 5,5 a 5,9	20
	Entre 5,0 a 5,4	15
	Entre 4,5 a 4,9	10
	Entre 4,0 a 4,9	5
	Inferior a 4,0	0

Etapa 2 b): Evaluación Psicométrica:

Es una evaluación para los postulantes que hubieren superado los puntajes mínimos requeridos en las etapas y factores anteriores. Se requerirá un mínimo de 5 puntos para continuar en proceso:

	Evaluación Psicométrica	Puntaje
Etapa 2.b	Muy adecuado	10
	Adecuado	5
	Aceptable	2
	Poco satisfactorio	0

Etapa 3: Capacitación: (máximo 10 puntos).

Pasarán a esta etapa quienes hubieren superado puntajes mínimos en las etapas anteriores, y que se encuentren dentro de los 30 mejores puntajes en orden decreciente (en caso de producirse empate en el puntaje número 30, se evaluarán todos quienes estén en dicha condición).

	Número de horas de capacitación	Puntaje
Etapa 3	Más de 99 horas de capacitación	10
	Entre 80 y 99 horas de capacitación	8
	Entre 60 y 79 horas de capacitación	6
	Entre 20 y 59 horas de capacitación	4
	Menos de 20 horas de capacitación	2
	Sin horas de capacitación	0

IMPORTANTE: sólo se contabilizarán aquellas capacitaciones relacionadas con la función a la que postula.

- Sólo se considerarán las capacitaciones que hubieren finalizado posteriormente a la obtención del título profesional que corresponda de acuerdo al cargo que postula.
- Fecha de corte en capacitaciones pertinentes desde 01.01.2017.

- Para su evaluación los cursos deben contar con nota o concepto de aprobación.
- Para aquellos cursos que no registren horas de duración se les asignará un puntaje de 4 horas pedagógicas por día de duración con un máximo de 8 horas.
- Las horas cronológicas se transformarán en pedagógicas utilizando la siguiente fórmula.

<u>Horas cronológicas X 60</u>
45

Etapa 4: Experiencia laboral (máximo 10 puntos):

En esta etapa, se contabilizará la experiencia laboral posterior a obtención del título profesional que corresponda de acuerdo al cargo que postula y que sea atingente al perfil del cargo:

	Experiencia laboral en meses	Puntaje
Etapa 4	16 meses o más	10
	De 13 a 15 meses	8
	De 10 a 12 meses	6
	De 7 a 9 meses	4
	De 4 a 6 meses	2
	3 meses o menos	1
	Sin experiencia	0

Etapa 5: ENTREVISTA GLOBAL Y POR COMPETENCIAS

MODALIDAD ENTREVISTA PRESENCIAL

Consistirá en una entrevista personal con los integrantes de comité de reclutamiento y selección respectivo, a los postulantes que hubieren superado prueba técnica y evaluación psicométrica con los mejores 6 puntajes en el caso en los que sea un (1) cupo por postulación terapeuta ocupacional, enfermera, fonoaudiólogo, asistente social en población adulta; en los casos de psicólogo y asistente social SISI, se entrevistará a los 10 mejores puntajes.

El comité de reclutamiento y selección, tendrá que elaborar una pauta con preguntas estandarizadas de acuerdo al perfil requerido para la función. Cada integrante del comité, deberá calificar de acuerdo a criterio, a cada postulante y al cerrar el ciclo, se determinará la nota promedio, la que deberá considerarse para obtener la ponderación según la siguiente tabla de evaluación:

Etapa 5	Nota evaluación global	Puntaje
	Entre 6,8 y 7,0	35
	Entre 6,4 a 6,7	30
	Entre 6,0 a 6,3	25
	Entre 5,5 a 5,9	20
	Entre 5,0 a 5,4	15
	Entre 4,5 a 4,9	10
	Entre 4,0 a 4,9	5
	Inferior a 4,0	0

VII. Cronograma del proceso de reclutamiento y selección:

Actividad	Duración aproximada		
Recepción de postulaciones	5	23-03-2020	27-03-2020
Revisión de admisibilidad	10	30-03-2020	14-04-2020
Publicación de admisibilidad	2	15.04.2020	16.04.2020
Evaluación técnica	4	17-04-2020	20-04-2020
Revisión de la evaluación técnica	2	21-04-2020	22-04-2020
Publicación de evaluación técnica	2	23-04-2020	24-04-2020
Evaluación psicométrica	4	27-04-2020	30-04-2020
Revisión de la evaluación psicométrica	2	04-05-2020	05-05-2020
Publicación de la evaluación psicométrica	2	06-05-2020	07-05-2020
Evaluación curricular	10	08-05-2020	22-05-2020
Publicación de puntajes preliminares y citación a entrevista por competencias y global	3	25-05-2020	27-05-2020
Entrevista por competencias y global	12	28-05-2020	12-06-2020
Publicación puntajes finales preliminares	2	15-06-2020	16-06-2020
Apelaciones	5	17-06-2020	23-06-2020
Resolución apelaciones	5	19-06-2020	25-06-2020
Publicación puntajes finales definitivos	2	26-06-2020	30-06-2020
Presentación terna	3	01-07-2020	03-07-2020

Ofrecimiento y aceptación	2	06-07-2020	07-07-2020
Inicio de funciones a contar del 13 de Julio 2020			

Nota: El cronograma puede estar sujeto a cambios en los plazos de ejecución y es responsabilidad del postulante revisar las publicaciones descritas en las bases en <https://concursos.saludaysen.cl>

VIII. Concepto de desempate:

En caso de existir un empate en el puntaje entre los postulantes, el Comité podrá aplicar el siguiente criterio de desempate, en el orden de importancia que se señala:

- Puntaje etapa 5 Evaluación global y por competencias
- Nota obtenida en evaluación global y por competencias
- Puntaje etapa 2 a) evaluación técnica
- Nota en evaluación técnica
- Puntaje etapa 2 b) evaluación psicométrica
- Puntaje etapa 4 Experiencia laboral
- Experiencia laboral en años-meses-días
- Puntaje etapa 3 Capacitación

IX. Comité de Reclutamiento y Selección:

Los postulantes serán seleccionados por un **Comité de reclutamiento y selección**, integrado según lo establecido por Directora de Servicio de Salud de Aysén. El Comité de Reclutamiento y Selección, se encargará de la evaluación de los antecedentes presentados y tendrá las facultades para:

- Rechazar las postulaciones que no cumplan con los requisitos generales y específicos establecidos en la pauta de evaluación.
- Verificar, de ser necesario, la autenticidad de los documentos y la fidelidad de los antecedentes presentados por los postulantes.
- Evaluar los antecedentes y asignar puntajes de entrevistas realizadas a los postulantes.
- Realizar evaluación técnica y asignar puntaje
- Confeccionar y publicar listado de admisibilidad y puntajes preliminares.
- Aplicar criterios de desempate de ser necesario.
- Remitir listado definitivo de puntajes y actas a Directora de Servicio de Salud de Aysén.

El **Comité de reclutamiento y selección**, podrá sesionar siempre que concurren a lo menos el 50% de sus integrantes. La asignación de puntajes se hará de acuerdo etapas y tabla de puntajes incluidos en las presentes bases. De los acuerdos tomados por el **comité de reclutamiento y selección**, así como de los puntajes asignados en cada etapa y de su resultado definitivo, con sus fundamentos cuando correspondiere, se dejará constancia en acta, al igual que los votos de minoría y sus argumentos cuando sea requerido por algún integrante.

X. Puntaje requerido para ser considerado candidato idóneo:

El puntaje definitivo de cada postulante corresponderá a la sumatoria de los puntajes parciales obtenidos en cada etapa. Será considerado candidato idóneo, aquel candidato que obtenga un mínimo de **50 puntos**.

XI. Apelaciones:

Los postulantes podrán presentar su/s apelación/es dirigidas al Comité de Reclutamiento y Selección, por medio de una carta en sobre cerrado (Anexo II) al final de las etapas y una vez publicado el puntaje preliminar, indicando cualquier factor que afecte, a su juicio, la evaluación de su postulación, en el plazo de un día hábil siguiente a la fecha de publicación de los resultados preliminares:

- Proceso de apelación podrá ser presentado posterior a la publicación de puntaje preliminar.
- La Directora de Servicio se pronunciará respecto de las apelaciones que se hayan hecho llegar al comité de reclutamiento y selección.
- No se podrá apelar a la NO ADMISIBILIDAD, dado que los requisitos solicitados son documentos básicos para el proceso de Reclutamiento Selección aquella postulación que no incorpore alguno de estos antecedentes: inscripción a superintendencia de salud, carnet y título, será declarada NO ADMISIBLE y no seguirá en el proceso.

La apelación formalizada que no cumpla con los puntos antes descritos, se considerará automáticamente como "NO ACOGIDA". La apelación, deberá ser presentada por escrito en la Oficina de partes del Servicio de Salud Aysén, ubicada en calle Jorge Ibar 168, Coyhaique, hasta las 17:55 horas del día del vencimiento del plazo definido en el cronograma.

Es importante establecer, que "NO se podrán presentar ni hacer valer nuevos antecedentes para efectos de esta apelación".

XII. Nómina de postulantes idóneos:

Revisados los antecedentes de cada postulante y asignados los puntajes, Comité de Reclutamiento y Selección confeccionará listado de puntajes preliminares, ordenado en forma decreciente por puntaje obtenido, que será publicado en página <http://concursos.saludaysen.cl/>

Este resultado anterior será el definitivo y el Proceso de Reclutamiento y Selección podrá ser declarado desierto por falta de postulantes idóneos, entendiéndose por esto, aquellos candidatos que no alcancen el puntaje mínimo de 50 puntos definidos de forma global.

XIII. Notificación de los resultados:

La Directora de Servicio Salud Aysén, o quien la subrogue, notificará formalmente al seleccionado para el cargo en postulación, quien deberá manifestar su aceptación o rechazo por escrito al ofrecimiento.

Si el postulante seleccionado no responde dentro del plazo establecido en el cronograma o rechaza el ofrecimiento, se deberá conformar una nueva terna con las dos personas que no hubieren sido seleccionadas y el siguiente mejor puntaje que no hubiere sido incorporado en la terna anterior y así sucesivamente. Una vez aceptada la función, la persona seleccionada será designada en la función a contrata correspondiente en modalidad de prueba por 3 meses y pudiendo ser renovado de acuerdo a evaluación de desempeño.

El listado de candidatos que no hubieren sido elegidos y que sean considerados candidatos idóneos (por cumplir con puntaje mínimo en todas las etapas), podrá ser considerado para futuras posibilidades laborales en el Servicio de Salud Aysén en un plazo de seis meses desde la finalización del proceso de reclutamiento y selección, sujeto a la autorización de la Directora de Servicio de Salud Aysén.

2. DIFÚNDASE, una vez tramitada la presente Resolución, en la página web <http://concursos.saludaysen.cl/>, por el plazo indicado en el cronograma de este proceso.
3. PUBLÍQUESE, una vez tramitada la presente Resolución, en la página web www.empleospublicos.cl, con el fin de postular en las fechas indicadas en el cronograma del proceso de reclutamiento y selección.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SR. JULIO VARGAS GONZÁLEZ
DIRECTOR(S) SERVICIO SALUD AYSÉN



SRA. JVG / NOC / CAY / cay

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección del Servicio de Salud Aysén
- Centro de Salud Mental Comunitaria
- Depto. Jurídico SSA.
- Subdirección de Gestión Asistencial SSA.
- Subdirección de Gestión y Desarrollo de las Personas SSA.
- Depto. Comunicaciones SSA.
- Oficina de Personal SSA.
- Subdepto. Desarrollo Organizacional SSA.
- Sección Reclutamiento y Selección SSA.
- Encargado Relaciones Laborales SSA.
- FENPRUSS Región de Aysén
- Oficina de Partes SSA.